



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

SALTA, 04 NOV 2022

RES. H. N° 1799/22

Exptes. N° 4492/17, 4461/19, 4460/19, 5130/18, 4433/16, 4242/17, 4055/17, 4412/22, 4560/21, 4540/22, 4192/20 y 4366/22.

VISTO:

Las notas N°1600/22 y N°1601/22 mediante las cuales la Comisión Directiva de la **Escuela de Historia**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°398 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 01 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

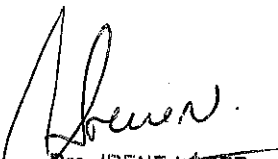
ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designaciones e incrementos de dedicación, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los docentes de la Escuela de Historia que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

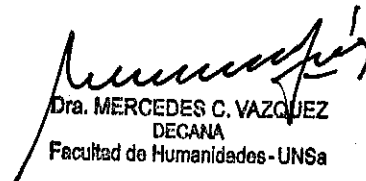
ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección General Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa





Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa

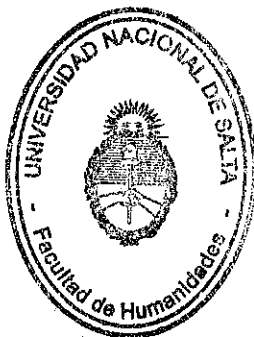
ANEXO I - Resolución H. N°

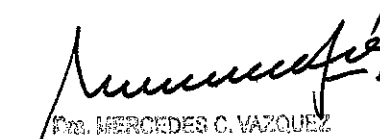
ESCUELA DE HISTORIA

Prórrogas a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		Prórroga Solicitada		CARGO Y DEDICACION (Para Año 2023)
	CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
Soler Carmona, Alejandra	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Corregidor, Blanca	AD1°	Simple	-	SI	AD1°SD
Nóblega, María de los Á.	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Rodriguez, Perla S.	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Raspi, Emma	PAD	Simple	-	SI	PADSD
Flores, Rosana	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Madregal, Carina	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Coronel, Mariela	JTP	Simple	Si	Si	JTPDE
Carrizo Orellana, Paula	PAD	Semiexclusiva	Si	-	PADSD
Correa, Paulo Marcelo	JTP	Semiexclusiva	-	Si	JTPDE
Geres, Osvaldo	JTP	Simple	-	Si	JTPSD
Sánchez, Luz del Sol	PAD	Simple	-	Si	PADDE


 Dra. IRENE LÓPEZ
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
 DE POSGRADO
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa